



Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica



Ref.: SCBD/STTM/DCO/va/64933

18 de September de 2008

NOTIFICACIÓN¹

Informes voluntarios para la revisión a fondo de la implementación del programa de trabajo sobre la diversidad biológica de los ecosistemas de aguas continentales

Estimado/a Sr. / Sra.:

El propósito de esta notificación es invitar a las Partes y organizaciones pertinentes a proporcionar sus aportaciones sobre la revisión a fondo de la implementación del programa de trabajo sobre la diversidad biológica de las aguas continentales por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA) en su decimocuarta reunión, tentativamente programada para celebrarse en mayo/junio de 2010 en Bonn, Alemania.

En el párrafo 9 de la decisión VIII/14, la Conferencia de las Partes (COP) invitó a las Partes a que, de manera voluntaria, proporcionen información, además de la incluida en sus informes nacionales, que pueda ser útil para el examen a fondo de los programas temáticos previstos en el programa de trabajo plurianual de la Conferencia de las Partes hasta el año 2010. Aprueba los objetivos y las metas mundiales orientadas a la obtención de resultados integrados en los programas de trabajo sobre diversidad biológica de tierras áridas y subhúmedas (como se detalla en el anexo IV de esa decisión), señalando que están destinados como orientación a las Partes en la implementación de las estrategias nacionales sobre diversidad biológica y planes de acción. En el anexo II de la decisión VIII/10, la Conferencia de las Partes decidió llevar a cabo la revisión a fondo del programa de trabajo sobre aguas continentales en su décima reunión. Por lo cual SBSTTA, en su decimocuarta reunión, tomará en consideración la revisión a fondo de la implementación del programa de trabajo sobre aguas continentales, previamente a la décima reunión de la Conferencia de las Partes.

Se invita a las Partes y organizaciones pertinentes a que presenten, con carácter voluntario, al Secretario Ejecutivo tan pronto como sea posible, pero a más tardar el **28 de febrero de 2009**, información pertinente incluyendo: (i) la situación, las tendencias de las amenazas a la diversidad biológica de las aguas continentales, (ii) la implementación del programa de trabajo sobre aguas continentales, incluyendo los progresos realizados hacia el logro de los objetivos, retos y obstáculos a la implementación, (iii) las necesidades de creación de capacidad; (iv) las experiencias con metas e indicadores a nivel nacional; y (v) puntos de vista sobre oportunidades estratégicas posteriormente a 2010. Tomando en consideración que la presentación es voluntaria, la información puede ser proporcionada en cualquier formato, de preferencia por vía electrónica. Como referencia, se adjunta a continuación una guía opcional para proporcionar sus informes.

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para : Todos los Puntos Focales Nacionales del CBD
Organizaciones internacionales y no gubernamentales pertinentes



United Nations
Environment Programme

413 Saint-Jacques Street, Suite 800
Montreal, QC H2Y 1N9, Canada

Tel : +1 514 288 2220
Fax : +1 514 288 6588

<http://www.cbd.int>
secretariat@cbd.int

Las Partes deben considerar la posibilidad de enviar información adicional o más detallada de la que ya ha sido enviada en los informes nacionales. Las Partes que sean Parte de la Convención de Ramsar no necesitan repetir la información presentada a través de los informes nacionales de Ramsar. Para las organizaciones, cualquier información pertinente es bienvenida, incluyendo el proporcionar simplemente copias de los informes pertinentes.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Ahmed Djoghla
Secretario Ejecutivo

ANEXO

Orientación para la presentación de la información para el examen de la aplicación del programa de trabajo sobre diversidad biológica de aguas continentales

Información necesaria de los encuestados:

Nombre:	
Parte (u organización si se responde de una organización)	
Institución:	
Correo electrónico:	

Orientación general:

1. Al recopilar y compilar la información pertinente para la presentación, remítase a las "Directrices para el examen de los programas de trabajo (POW) del Convenio" que figura en el anexo III de la decisión VIII/15.
2. Proporcione estudios de casos, buenas y malas prácticas, historias de éxito y fracaso, y lecciones aprendidas en la implementación del programa de trabajo, que puedan ilustrar y den una perspectiva sobre: (i) la contribución que el programa de trabajo ha proporcionado a las Partes en la implementación del Convenio, (ii) la contribución de los programas de trabajo en la reducción de la tasa de pérdida de diversidad biológica, y (iii) la eficacia de los programas de trabajo en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Plan de implementación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo.
3. Proporcione sugerencias para la modificación de los programas de trabajo actuales, si es necesario.
4. Proporcione información sobre la movilización de los recursos financieros necesarios, especialmente los que han sido facilitados por la Secretaría del Convenio y otros socios.
5. Si usted es un país desarrollado Parte en el Convenio, sería útil disponer de indicaciones tanto de la perspectiva nacional y la medida en que los siguientes temas, según corresponda, tienen influencia en los programas de asistencia para el desarrollo de su país.
6. Organizaciones, según proceda, deberían proporcionar comentarios sobre perspectivas mundiales y/o regionales y, si se utiliza el formato sugerido a continuación, respuestas adaptadas y/o preguntas modificadas reflejarían esto. Favor de distinguir claramente entre los comentarios sobre casos específicos y las consideraciones mundiales y regionales.
7. Una opción es responder mediante el uso de este documento como formato (casilleros para respuestas disponibles para este propósito), cualquier otro medio es aceptado y bienvenido.

Orientación en la prestación de un panorama general simplificado:

Las personas respondiendo a la encuesta tienen la opción de proporcionar un panorama simplificado que pueda adoptar la forma de un resumen tomando en consideración, por ejemplo, los puntos clave respecto a lo siguiente (y a cualquier otro) puntos, o subgrupos de ellos, de acuerdo con el área de interés/experiencia:

- a. ¿cuál es la tendencia en los ecosistemas de aguas continentales?
- b. ¿cuáles son las posibles perspectivas para el futuro?
- c. ¿cuáles son los niveles de implementación e impacto de los programas de trabajo?
- d. ¿si la implementación/impacto es limitado - ¿Cuál es el problema?
- e. ¿cuál es la experiencia con las metas e indicadores a nivel nacional?
- f. ¿es ha abordado correctamente el cambio climático en relación con este programa de trabajo y de que manera as puede mejorar esta situación?
- g. ¿cuáles son las principales necesidades de creación de capacidad - y de que manera se puede promover el mejoramiento de la asignación de recursos para este fin?
- h. ¿qué falta en el programa de trabajo, que áreas necesitan fortalecimiento y si existen áreas que sean redundantes?
- i. ¿existen elementos de este programa de trabajo (o elementos adicionales) que claramente vayan a sen más críticos que otros posteriormente a 2010?
- j. ¿existe la necesidad de simplificar el programa de trabajo? ¿Cuáles son los medios para lograr esto?
- k. ¿qué respuestas de política crítica de estrategia se requieren para este programa de trabajo posteriormente a 2010? ¿De que medio y de que manera se puede estimular estas respuestas?

Orientación sobre el examen de las cuestiones con más detalle:

Las siguientes son algunas preguntas más específicas de orientación. Para cada área temática, por favor trate de ser más específico, proporcione detalles sobre la naturaleza de las limitaciones y proponga la manera y los medios para hacerles frente. Esta no es una lista completa de los temas -, pero indica algunas de las áreas generales en que reacciones serían muy valiosas.

Algunas de estas preguntas están relacionadas entre sí. Se les proporciona para ilustrar la naturaleza de los temas de interés. También pueden ser utilizadas como antecedentes para formular respuestas más sencillas como se arriba se menciona.

1. ¿Cuál es la situación general relativa a la situación y tendencias de los ecosistemas de aguas continentales en su país?
 - a. ¿constante, deteriorándose, deteriorándose rápidamente, mejorando, mejorando rápidamente?

- b. ¿Cómo se compara esto a otras biomásas importantes? (igual, mejor que otras y cuáles son estas, peor que otras y cuáles son estas, las peores?)

2. ¿Cuáles son los principales impulsores directos a la pérdida de diversidad biológica de aguas continentales (proporcione una lista de los más importantes, o en orden de importancia, si es posible o necesario)?
- a. ¿el sobre el uso del agua?
 - b. ¿las prácticas insostenibles del uso de la tierra (la contaminación, la sedimentación, eutrofización)?
 - c. ¿la conversión de hábitat (humedales)?
 - d. ¿la explotación excesiva de las especies?
 - e. ¿las especies exóticas invasoras?
 - f. ¿otras (especificar)?

3. ¿Por lo general tiende a tratar de manejar los ecosistemas de aguas continentales como una unidad de funcionamiento ecológico?
- a. ¿los enfoques basados en cuencas de captación/cuencas (o subcuencas de captación para sistemas más grandes) ampliamente utilizados?, es decir, la tierra dentro de la cuenca de captación se considera y administra generalmente como parte de los ecosistemas de aguas continentales?
 - b. ¿hasta qué punto es la región pertinente: estuario/ costera considerada como parte del ecosistema de las "aguas continentales" (si procede)?

4. ¿El programa de trabajo tienen una influencia significativa sobre las políticas y la gestión en su país?:
- a. ¿sí, no, difícil de evaluar?
 - b. ¿otras políticas y marcos de administración resultan en consecuencias importantes para el programa de trabajo, pero estos no influyen directamente a los programas de trabajo?; ¿cuáles son estos (por ejemplo, otros marcos regionales; medidas/mecanismos nacionales, pero no influenciados directamente por el programa de trabajo)?

5. ¿ha tenido el programa de trabajo un impacto significativo sobre las políticas del agua en su país?:
- a. ¿en la políticas del uso del agua - en particular el uso del agua por los sectores (incluyendo la agricultura de riego, energía hidroeléctrica, la navegación; el abastecimiento de agua urbano/industrial y el consumo etc.)?
 - b. ¿sobre la calidad del agua?
 - c. ¿incluye esto una adecuada consideración de las aguas subterráneas?, por ejemplo, las interacciones entre las aguas subterráneas y las aguas superficiales (por ejemplo, cómo las aguas subterráneas recargan otros humedales)?; los efectos del uso insostenible de

las aguas subterráneas sobre la diversidad biológica terrestre (por ejemplo, la cubierta vegetal, los bosques)?

6. ¿Se entienden adecuadamente los vínculos entre la diversidad biológica de las aguas continentales y el desarrollo humano sostenible (y la reducción de la pobreza), y se consideran en la formulación de políticas pertinentes?:
- ¿acerca de la importancia de la utilización directa de la fauna y la flora de las aguas continentales (por ejemplo, la pesca, usos medicinales etc.)?
 - ¿en relación con el papel de la diversidad biológica de aguas continentales (ecosistemas o humedales) en el mantenimiento de agua dulce para uso humano?
 - ¿con respecto a la función de los ecosistemas de aguas continentales en la prestación de otros servicios (reciclaje de nutrientes, la gestión de las inundaciones, la adaptación a los fenómenos meteorológicos extremos)?
 - ¿es el problema la falta de conciencia de estas, y otras, funciones que juegan los ecosistemas de aguas continentales o la falta de reconocimiento de sus valores (o ambos)?

7. ¿Cuál es el nivel de conciencia y atención a la importancia de la diversidad biológica de aguas continentales en relación con el cambio climático?
- ¿las personas están lo debidamente conscientes para saber que los principales impactos del cambio climático ocurren en el agua, y por lo tanto, los ecosistemas de aguas continentales son particularmente vulnerables al cambio climático, pero sus funciones desempeñan un papel importante en las medidas de adaptación para hacer frente a los impactos del cambio climático (por ejemplo, responder al aumento de la frecuencia y gravedad de las sequías e inundaciones)?
 - y por lo tanto, ¿existe la atención adecuada hacia el hecho de que el cambio climático aumenta la importancia de los programas de trabajo en relación con el desarrollo humano sostenible?

8. ¿Existe suficiente conciencia a nivel de política y planificación sobre la necesidad de considerar la administración de los "servicios ecosistémicos" que proporcionan los ecosistemas de aguas continentales?:
- ¿los encargados de formular políticas pertinentes (incluyendo todos los sectores pertinentes) entienden el concepto de "servicios de los ecosistemas" (aunque usen una terminología similar o alternativa) y utilizan esto para el marco de la planificación? Por ejemplo, este enfoque implicaría un cierto nivel intercambio en la toma de decisiones a fin de equilibrar los servicios que se prestan.
 - ¿alternativamente - los encargados de formular políticas y los planificadores administran el agua en base a sectores (y relativamente independientes unas de otras) y al mirar productos tangibles como los alimentos producidos, o el agua extraída para uso

humano directo, por ejemplo, el abastecimiento urbano de agua), en gran medida haciendo caso omiso de otros servicios? Este enfoque tiende a dar menos atención al intercambio de la toma de decisiones.

- c. ¿existe suficiente conciencia de la importancia y el valor de muchos otros servicios prestados (en particular los que actualmente no tienen "un valor económico establecido" - tales como la regulación del clima, la regulación del agua dulce, el reciclado de nutrientes, la mitigación de los impactos provocados por fenómenos climáticos extremos etc.)?
- d. ¿es el problema, el proceso de toma de decisiones en términos de infraestructura/gobierno/diálogo, o la falta de conciencia del valor de los servicios? Si tuviéramos una mejor valoración – conduciría automáticamente a mejores resultados?

9. Que Convenio tiene mayor influencia sobre las políticas de los ecosistemas de aguas continentales y las políticas de las áreas que repercuten en el agua (por ejemplo, la agricultura) en su país?

- a. CDB?, Ramsar?, El CDB y Ramsar conjuntamente?, O ninguno? (si otra convención/acuerdo es más influyente corresponde favor de especificar)
- b. ¿si usted no es Parte de Ramsar - la orientación de Ramsar se utiliza todavía como un medio para guiar las políticas y actividades pertinentes?

10. El CDB tiene muchos otros programas de trabajo, la mayoría de los cuales influyen también en la situación y las tendencias de los ecosistemas de aguas continentales:

- a. ¿existe la atención adecuada a los objetivos y actividades de los programas de trabajo sobre las aguas continentales en estos otros programas de trabajo (como por ejemplo, la diversidad biológica agrícola; marina y costera, de montañas, tierras áridas, subhúmedas y de bosques)?

11. ¿Ha cambiado su país las políticas (dentro de los últimos 10 años, más o menos) para la rehabilitación y/o restauración de las funciones de los ecosistemas de aguas continentales? Si es así - ¿Cuál fue el principal impulsor (que razón) para este cambio en las políticas?

- a. "las causas económicas", por ejemplo – en base a consideraciones de rentabilidad (¿cuáles?) por ejemplo, una administración del agua más rentable - incluyendo la regulación de inundaciones?, suministro de agua para el uso humano más rentable? etc.)
- b. ¿para rehabilitar a los medios de subsistencia rurales entre los pobres (por ejemplo, la rehabilitación del suministro de alimentos de la pesca, para rehabilitar los suministros de agua potable etc.)?
- c. ¿recreación/turismo/razones culturales (incluyendo la pesca recreativa)?
- d. "la conservación de la naturaleza" por derecho propio (por ejemplo, la protección de las especies en peligro de extinción)

12. ¿Cuál es el nivel de importancia (balance) que se le adjudica a este programa de trabajo sujeto a la política relacionada en la arena de la diversidad biológica en relación con otros programas de trabajo/áreas temáticas?:
- ¿en relación con la conservación de las especies amenazadas? (alto, medio o bajo)
 - ¿en relación con la importancia para el desarrollo humano (y los objetivos de desarrollo)? (alto, medio o bajo)
 - ¿la relativa importancia de esta área temática debería ser mayor o menor?
 - si esta materia necesita un mayor perfil - ¿Cuáles son las mejores razones (bases/argumentos) y la manera o medio principal para lograrlo?

13. ¿Cuál es el nivel de atención a este programa de trabajo fuera del "sector del medio ambiente"?:
- ¿entre los sectores productivos (agricultura, silvicultura, pesca, etc.)?
 - ¿el sector privado participa activamente en este programa de trabajo? (favor de proporcionar ejemplos)?

14. ¿Qué áreas en el programa de trabajo:
- ¿son las más críticas?
 - ¿faltan o deben reforzarse?

15. Please summarise what the critical issues are with this programme of work in terms of:
- ¿mejorar la implementación?
 - ¿abordar los obstáculos?
 - ¿restricciones técnicas o políticas?

a:¿ en su propio nivel nacional ?

b:¿si procede a nivel mundial/ regional?

16. Favor de sugerir las mejores estrategias para hacer frente a los problemas críticos que se han identificado, por ejemplo a través de:
- ¿destacando la situación y las tendencias de las especies?
 - ¿abordar los vínculos para el desarrollo humano/el sustento/la reducción de la pobreza?
 - ¿mejorar las valoraciones de los servicios de ecosistemas provistos?
 - ¿soluciones técnicas (en que áreas técnicas)?
 - ¿mejoramiento de los procesos de la toma de la formulación de políticas (¿cómo)?

a: ¿a su propio nivel nacional?

b: ¿(si procede) a nivel global /regional?

17. ¿Cuáles son las necesidades críticas de creación de capacidad para este programa de trabajo?

- a. favor de especificar el grupo objetivo y el área temática
- b. ¿dado que recursos financieros adicionales son siempre necesarias (en todos los ámbitos del programa) - ¿Cómo se puede promover mejor la disposición para mejores recursos/capacidad en este programa de trabajo? ¿Qué argumentos proporcionarán un mejor resultado?

a: ¿a su propio nivel nacional?

b: ¿(si procede) a nivel global /regional?

=====